



ESPAÑA

16 AGO, 1980

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 247.483	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14-12-79	

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 25/02, 25/08
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)

ARTURO ROBLES LECHON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Francos Rodriguez, 90, 6º B, Madrid-20

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 4188)

1 El presente invento se refiere a un dispositivo
antirrobo para vehículos automóviles, del tipo de los que
bloquean entre sí dos órganos esenciales en la conducción
del vehículo, como un pedal y el volante.

5 El citado dispositivo se caracteriza por su con-
siderable robustez y su facilidad de manejo, así como por
la seguridad con que el mismo cumple su función de evitar
la sustracción del vehículo al que está aplicado, siendo
necesario para retirarlo accionar la llave de que va provis-
to dicho dispositivo.

10 Esencialmente se compone de una pieza tubular en
uno de cuyos extremos se encaja de manera fija una pieza de
sujeción al pedal en forma de C de manera que sus extremos
enfrentados quedan alineados con la dirección longitudinal
15 de dicha pieza tubular y que tiene un orificio o taladro pa-
sante longitudinal en su parte de unión a la pieza tubular
y un orificio ciego en alineación y enfrenteado con aquél en
el extremo libre de la misma, encajando en el otro extremo
de la pieza tubular una pieza de cerradura que tiene un orifi-
20 cio o taladro pasante longitudinal en alineación con los ori-
ficios interiores de la pieza en forma de C y otro orificio
o taladro ciego paralelo a aquél y que se abre a su cara fron-
tal exterior, teniendo además dicha pieza de cerradura una
abertura transversal que llega hasta el taladro pasante lon-
25 gitudinal de la misma, efectuándose el bloqueo del dispositi-
vo mediante una varilla recta que pasa a través del taladro
de la pieza de cerradura, del interior de la pieza tubular
y del orificio pasante de la pieza en forma de C y fijándo-
se en posición mediante una bola aplicada en una muesca de
30 la citada varilla en la posición de cierre y que se sujeta

1 en mediante un saliente del bombillo de la cerradura, pudiendo liberarse dicha bola al hacer girar dicho bombillo, con lo que el saliente deja libre la bola para poder extraer la varilla.

5 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia al dibujo que se acompaña, que muestra una vista lateral del dispositivo con partes en sección para mostrar el interior del mismo con sus elementos u órganos esenciales.

10 El dispositivo consta de una pieza tubular 1, por ejemplo de sección rectangular, en uno de cuyos extremos se encaja de manera fija una pieza 2 en forma de C cuya abertura 3 está abierta hacia un lado y en cuyos dos brazos: 15 tiene orificios o taladros enfrentados, en el brazo exterior un taladro ciego 4 y en el brazo interior un taladro pasante 5, teniendo la citada pieza 2, del lado de este último brazo, una prolongación 24 de sección correspondiente a la sección interna de la pieza tubular 1, para apretarse encajadamente en la misma, donde se sujeta de cualquier manera apropiada, por ejemplo, produciendo una deformación de la pieza tubular sobre sendos rebajos o huecos circulares 25 de la parte encajada 24 de la pieza en C 2. El rebajo 3 de esta pieza en forma de C está destinado a recibir uno de los elementos a bloquear entre sí, en este caso el vástago de accionamiento del pedal del vehículo automóvil.

20 En el otro extremo de la pieza tubular 1 está sujeta, mediante su prolongación 26 y la correspondiente deformación de la misma en coincidencia con rebajos circulares 27, una pieza de cierre 6 que presenta, por una parte,

1 en el extremo frontal, un rebaje arqueado 7 a uno de cuyos
lados está formado un taladro ciego 8, mientras que en la
parte del lado opuesto está formado un taladro pasante lon-
gitudinal 28 paralelo al taladro ciego 8.

5 Una varilla 10, que presenta una parte curvada
de forma semicircular 11 está destinada a introducirse,
por una parte, mediante un tramo recto de longitud mayor
que el conjunto de la pieza tubular 1 y las dos piezas
extremas 2 y 6, a lo largo de los taladros 4, 5 y 28 y
10 por el interior del tubo 1, mientras que su parte más cor-
ta 12 se introduce en el taladro ciego 8 según se represen-
ta en el dibujo.

Para bloquear la varilla 10 en la posición indi-
cada, en la que el vástago del freno está introducido en
15 el orificio 3, mientras que el aro del volante está rete-
nido dentro del arco 11 de la varilla y el rebaje arquea-
do 7 de la pieza de cierre, se ha previsto un mecanismo
de cerradura constituido por una bola 14 que se puede alo-
jar en el fondo de un rebajo 16 que a su vez es la prolon-
gación de un rebajo mayor 15 en el que se encaja de manera
20 fija la cerradura 18. El bombín 19 de dicha cerradura po-
see un saliente descentrado 20 dirigido hacia fuera que
está destinado a ser alojado de manera que pueda girar en
un ensanchamiento extremo 17 del rebajo 16. La bola 14 se
25 introduce en una muesca 13 de forma arqueada con radio co-
rrespondiente al de la bola 14 y situada de manera que en
la posición cerrada del dispositivo dicha muesca coincide
con el rebajo 16 de la pieza de cierre 6. Cuando la cerra-
dura no está accionada en el sentido de bloquear el dispo-
30 sitivo, el saliente 20 se sitúa dentro del ensanchamiento

1 -17, de manera que la bola 14 puede ser elevada de su ranura 13 por el simple empuje hacia fuera de la varilla 10. Por el contrario, cuando se acciona la llave 21 en el sentido de cerrar, el saliente 20 gira hasta situarse sobre la bola 14, con lo que ésta queda inmovilizada y, por lo tanto, es imposible extraer la varilla 10, que queda bloqueando con sus partes extremas los dos órganos citados del vehículo.

10 Cerca de su extremo correspondiente a la pieza 2, la varilla 10 tiene una ranura anular en la que se encaja una grupilla elástica 22 que sirve de retención para un extremo del muelle 23, cuyo otro extremo se apoya en la cara frontal de la prolongación 24 de dicha pieza 2, de manera que queda comprimido en la posición en que la 15 varilla está introducida y bloqueada, es decir, en la posición activa del dispositivo. Cuando se acciona la llave 21 en el sentido de desbloquear la bola 14, el propio empuje del muelle 23 hace que sea extraída automáticamente la varilla 10, quedando libres los dos órganos bloqueados 20 del vehículo. Para cerrar nuevamente el dispositivo basta empujar hacia dentro la varilla por la parte curvada 11 de la misma, en contra de la fuerza del muelle 23 hasta que la varilla llegue a su posición, en cuyo momento se bloquea mediante el accionamiento de la cerradura de la manera 25 indicada anteriormente.

REIVINDICACIONES

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo antirrobo para vehículos automóviles, del tipo de los que bloquean entre sí dos órganos esenciales en la conducción del vehículo, como un pedal y el volante, caracterizado porque se compone de una pieza tubular en uno de cuyos extremos se encaja de manera fija una pieza de sujeción al pedal en forma de C de modo que sus extremos enfrentados quedan alineados con la dirección longitudinal de dicha pieza tubular y la cual tiene un orificio o taladro pasante longitudinal en su parte de unión a la pieza tubular y un orificio ciego en alinación y enfrentado cono aquél en el extremo libre de la misma, encajando en el otroo extremo de la pieza tubular una pieza de cerradura o cierre que tiene un orificio o taladro pasante longitudinal en alineación con los orificios anteriores de la pieza en forma de C y otro orificio o taladro ciego paralelo a aquél y que se abre a su cara frontal exterior, teniendo además dicha pieza de cerradura o cierre una abertura transversal que llega hasta el taladro pasante longitudinal de la misma y que sirve de alojamiento a una cerradura accionable por llave, y una varilla recta que pasa a través del taladro pasante de la pieza de cerradura, del interior de la pieza tubular y del orificio pasante de la pieza en forma de C, alojándose

15

20

25

30

1 finalmente su extremo en el orificio ciego de aquélla, en
 la posición de bloqueo, teniendo dicha varilla, en el extre
 mo sobresaliente de la pieza de cerradura, una parte curva-
 da en semicírculo cuyo extremo libre se introduce en el ori
 5 ficio o taladro ciego de la misma en la posición de cierre
 o bloqueo del dispositivo, en la que se fija mediante una
 muesca de la varilla que se pone en coincidencia con el alo
 jamiento transversal de la pieza de cerradura en la cual se
 aloja una bola que queda sujeta sobre dicha muesca por la
 10 acción de cierre de la llave y que se libera en la acción de
 apertura.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,
 caracterizado porque el bombín de la cerradura tiene un sa-
 liente descentrado mediante el cual se aprieta la bola sobre
 15 la muesca de la varilla en el giro de cierre del bombín con
 su saliente y se libera la bola al girar el bombín en senti
 do contrario o de apertura, en cuya posición la bola citada
 tiene espacio suficiente para ser empujada hacia el aloja-
 miento de la cerradura por la propia varilla al tirar de
 20 ella longitudinalmente en el sentido de apertura o desblo
 queo del dispositivo.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,
 caracterizado porque la pieza de cerradura tiene su cara
 25 frontal exterior arqueada en sentido cóncavo para formar,
 con la parte arqueada de la varilla, en la posición de blo
 queo del dispositivo, una abertura circular en la que queda
 alojado y sujeto el aro del volante, quedando fijado el pe
 dal en el alojamiento de la pieza en forma de C, que queda
 cerrado por la parte extrema de la varilla.

4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones

1 precedentes, caracterizado porque dentro del tubo y rodean-
do a la varilla está dispuesto un muelle helicoidal que se
apoya por un extremo contra la pieza en forma de C y por el
otro extremo en un tope dispuesto en la propia varilla, de
5 manera que dicho muelle se comprime al introducir la varilla
para cerrar y bloquear el dispositivo, con lo que, al abrir
lo, el muelle citado empuja automáticamente la varilla hacia
atrás para desbloquear los órganos del vehículos sujetos por
la misma.

10 5ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMO
VILES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antece-
de, representado en los dibujos que se acompañan y con los
fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, 16. MAY 1960

P.A.

20 **Alfonso Díez de Rivera**
Per. Peder

25

